

JURISDICCION 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio del Interior debe procurar por la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal.

Los principales objetivos de política presupuestaria previstas para el año 2002 son:

- Intervenir en las reformas atinentes al régimen de los partidos políticos y en el análisis de los proyectos de legislación nacional en los que sea necesario coordinar normas nacionales y provinciales.
- Articular la participación organizada de las instituciones representativas de la comunidad y entender en la programación y ejecución de la política electoral nacional.
- Asistir técnica y financieramente a las provincias y municipalidades, entender en materia de política metropolitana y proponer políticas y estrategias para el desarrollo de la región patagónica y noroeste.
- Entender en materia de coordinación de protección civil y en aquellas cuestiones relacionadas con la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Mantener y organizar el Archivo General de la Nación.
- Elaborar el planeamiento estratégico operativo de respuesta a los conflictos sociales y situaciones de hecho que imponga la intervención del Estado Nacional y diseñar, elaborar y evaluar las políticas de población y migraciones.
- Intervenir en los programas de carácter social en relación con la participación de las acciones bélicas en el Atlántico Sur entre el 2 de Abril y el 14 de Junio de 1982.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	133.770.102
Gastos en Personal	21.629.365
Personal Permanente	12.917.211
Personal Temporario	5.219.445
Servicios Extraordinarios	2.368.025
Asignaciones Familiares	140.993
Asistencia Social al Personal	59.758
Gabinete de autoridades superiores	923.933
Bienes de Consumo	968.301
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	94.728
Textiles y Vestuario	48.201
Productos de Papel, Cartón e Impresos	423.014
Productos de Cuero y Caucho	1.654
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.628
Productos de Minerales No Metálicos	17.718
Productos Metálicos	26.054
Otros Bienes de Consumo	314.304
Servicios No Personales	6.955.336
Servicios Básicos	1.513.225
Alquileres y Derechos	384.254
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	905.917
Servicios Técnicos y Profesionales	917.502
Servicios Comerciales y Financieros	1.170.430
Pasajes y Viáticos	805.654
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	115.554
Otros Servicios	1.142.800
Bienes de Uso	620.000
Maquinaria y Equipo	585.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
Activos Intangibles	20.000
Transferencias	99.492.100
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.304.000
Transferencias a Universidades Nacionales	160.500
Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales Para Financiar Gastos Corrientes	80.000.000
Transferencias al Exterior	27.600
Gastos Figurativos	4.105.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	4.105.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	17.168.765
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Subsecretaría del Interior	23.952.431
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	Secretaría de Provincias	2.265.559
18	Ejecución de Políticas Poblacionales	Subsecretaría del Interior	561.665
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	Secretaría de Provincias	82.479.658
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	1.386.633
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Asuntos Políticos	889.242
28	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	270.565
35	Políticas de Desarrollo Regional	Secretaría de Asuntos Políticos	690.584
99	Otras Categorías Programáticas	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	4.105.000
TOTAL			133.770.102

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	713	597	116	5.387	0	5.387

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL
Subtotal Escalafón

3

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
Subtotal Escalafón

2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

379

TOTAL PROGRAMA

384

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Relaciones Interiores	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	6.334.428
02	Coordinación y Planificación Presupuestaria, Administrativa, Legal y Técnica	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	9.799.240
03	Coordinación de las Relaciones Interiores	Secretaría de Asuntos Políticos	785.097
Proyectos:			
03	Mejoramiento y Ampliación del Sistema Informático	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	250.000
TOTAL			17.168.765

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.168.765
Gastos en Personal	11.570.455
Personal Permanente	8.674.655
Personal Temporario	2.160.000
Asignaciones Familiares	81.718
Asistencia Social al Personal	51.517
Gabinete de autoridades superiores	602.565
Bienes de Consumo	493.066
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	37.970
Textiles y Vestuario	19.602
Productos de Papel, Cartón e Impresos	159.846
Productos de Cuero y Caucho	893
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	24.284
Productos de Minerales No Metálicos	8.530
Productos Metálicos	12.289
Otros Bienes de Consumo	229.652
Servicios No Personales	4.635.244
Servicios Básicos	1.489.295
Alquileres y Derechos	288.605
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	741.701
Servicios Técnicos y Profesionales	328.268
Servicios Comerciales y Financieros	545.479
Pasajes y Viáticos	234.398
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	115.554
Otros Servicios	891.944
Bienes de Uso	470.000
Maquinaria y Equipo	435.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
Activos Intangibles	20.000

PROGRAMA 16
FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA
DEMOCRATICO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Coordinar la programación de la política electoral nacional.
- Proponer las medidas pertinentes para agilizar y perfeccionar la mecánica del proceso de conformación del Registro Nacional de Electores.
- Efectuar la concesión de franquicias, y el otorgamiento y distribución de los aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.
- Diseñar los mecanismos para las relaciones político-institucionales del Ministerio con las provincias y las regiones.
- Atender los planteos y requerimientos de naturaleza política que formulen las provincias y las regiones al Ministerio del Interior.
- Intervenir en las reformas atinentes al régimen de los partidos políticos, y en el análisis de los proyectos de legislación nacional, en los que sea necesario coordinar normas nacionales y provinciales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	250

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	61	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	68	
TOTAL PROGRAMA	130	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Subsecretaría del Interior	4.116.796
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política	19.016.000
03	Ejecución de Actos Electorales	Subsecretaría del Interior	192.711
04	Reforma Política	Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política	626.924
TOTAL			23.952.431

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.952.431
Gastos en Personal	4.157.951
Personal Permanente	1.206.305
Personal Temporario	449.132
Servicios Extraordinarios	2.350.371
Asignaciones Familiares	29.708
Asistencia Social al Personal	1.922
Gabinete de autoridades superiores	120.513
Bienes de Consumo	152.737
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.325
Textiles y Vestuario	8.540
Productos de Papel, Cartón e Impresos	73.223
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.778
Productos de Minerales No Metálicos	4.546
Productos Metálicos	1.161
Otros Bienes de Consumo	29.164
Servicios No Personales	605.743
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	43.619
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.728
Servicios Técnicos y Profesionales	118.338
Servicios Comerciales y Financieros	147.155
Pasajes y Viáticos	147.253
Otros Servicios	83.650
Bienes de Uso	20.000
Maquinaria y Equipo	20.000
Transferencias	19.016.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.016.000

PROGRAMA 17

**COOPERACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA
MUNICIPIOS**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PROVINCIAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se plantea como objetivo, en el curso del año 2002, las siguientes actividades:

- Promover la reforma política en las administraciones locales con el fin de mejorar los sistemas de representación, la eficiencia y transparencia de gestión, y la participación comunitaria.
- Propiciar y colaborar en el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, por medio de la asistencia técnica para la modernización de los sistemas administrativos, para la optimización de la capacidad de gerencia de políticas públicas.
- Elaborar y proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de descentralización.
- Respalda los esfuerzos orientados a la mejora de la calidad de los servicios comunitarios y al desarrollo económico-social.
- Colaborar con los estados provinciales en la elaboración de regímenes de coparticipación municipal, que privilegien la eficacia de gestión, y la calidad de los servicios prestados.
- Organizar un sistema de atención a municipios y comunas, que les permita el acceso a información relativa a las transferencias coparticipables entre la Nación y las provincias.
- Colaborar, conforme a las directivas impartidas por el Ministerio del Interior, con la Jefatura de Gabinete de Ministros en la coordinación de la cooperación internacional, y de todos los planes y programas nacionales de base municipal, comunal y/o territorial.
- Colaborar con el fortalecimiento de la administración y la eficiencia de los sistemas de recaudación tributaria.

- Promover la implementación y el desarrollo de sistemas de control de la gestión municipal de servicios públicos, por parte de la población de los distritos involucrados.
- Impulsar la realización de acuerdos múltiples entre instituciones municipales, para la elaboración de estrategias, y la solución de problemáticas regionales o de interés común.
- Releva las necesidades de capacitación, diseñar e implementar los respectivos planes, y posteriormente, evaluar el impacto y resultados de los mismos.
- Coordinar el accionar del Instituto Federal de Asuntos Municipales (IFAM).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	791

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL CONTRATADO		
Subtotal Escalafón		4.187
TOTAL PROGRAMA	6	4.187

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.265.559
Gastos en Personal	1.464.348
Personal Permanente	65.309
Personal Temporario	1.399.039
Bienes de Consumo	103.589
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.290
Textiles y Vestuario	2.150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	73.701
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	868
Productos de Minerales No Metálicos	1.406
Productos Metálicos	1.096
Otros Bienes de Consumo	12.078
Servicios No Personales	456.622
Servicios Básicos	3.889
Alquileres y Derechos	12.599
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.599
Servicios Técnicos y Profesionales	148.696
Servicios Comerciales y Financieros	158.107
Pasajes y Viáticos	75.515
Otros Servicios	55.217
Bienes de Uso	6.000
Maquinaria y Equipo	6.000
Transferencias	235.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	136.000
Transferencias a Universidades Nacionales	99.000

PROGRAMA 18
EJECUCION DE POLITICAS POBLACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa para el año 2002 son los que se detallan:

- Elaborar diagnósticos básicos e investigaciones aplicadas sobre el comportamiento de las variables demográficas, y sobre sus particularidades sociales, económicas y regionales.
- Producir, sistematizar, analizar y evaluar las estadísticas sobre migraciones internas e internacionales, y su integración al Sistema Estadístico Nacional.
- Participar en la determinación de pautas, que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y cursos de acción establecidos en los programas y proyectos que se implementen en materia poblacional y migratoria, e intervenir en el seguimiento de los mismos.
- Mantener el enlace con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con aquellos organismos que producen información básica sobre el comportamiento de las variables demográficas.
- Asistir en la gestión y firma de acuerdos con organismos nacionales o internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y efectuar el seguimiento de los compromisos y obligaciones que surjan de estos acuerdos.
- Promover y proyectar programas de fomento de la inmigración, destinados al asentamiento de extranjeros.
- Estudiar, proponer y diseñar programas tendientes a optimizar los movimientos migratorios internos, y a promover el retorno de argentinos en el exterior.
- Promover la constitución de una comisión coordinadora de políticas relativas a migraciones, su impacto demográfico, regulación y control en el marco del MERCOSUR, y gobiernos asociados.

- Elaborar y producir material gráfico, audiovisual e informático, que permita difundir las actividades que se desarrollan en temas poblacionales y migratorios.
- Atender las relaciones con las colectividades extranjeras, mantener actualizado un registro de las mismas y proponer, con la intervención de aquéllas, un programa conjunto de actividades.
- Participar en la confección de los actos relacionados con la concesión del derecho de asilo.
- Participar en la elaboración de las políticas para el desarrollo de las áreas de frontera, y en su ejecución, en el ámbito de su competencia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	12
Difusión de Temas de Población	Publicación	30

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

26

TOTAL PROGRAMA

26

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	561.665
Gastos en Personal	463.942
Personal Permanente	461.352
Asignaciones Familiares	2.590
Bienes de Consumo	12.950
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.252
Textiles y Vestuario	1.899
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.682
Otros Bienes de Consumo	3.117
Servicios No Personales	77.773
Alquileres y Derechos	3.889
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.889
Servicios Técnicos y Profesionales	19.443
Servicios Comerciales y Financieros	27.220
Pasajes y Viáticos	23.332
Bienes de Uso	7.000
Maquinaria y Equipo	7.000

PROGRAMA 19 ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE PROVINCIAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se plantea como objetivo, para el año 2002, las siguientes actividades:

- Asistir técnicamente a las provincias y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el diseño, la implementación y el seguimiento del proceso de reforma de su sector público.
- Promover el establecimiento de acuerdos y pactos federales, para propender a una mayor coordinación en la implementación de políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales.
- Efectuar el diagnóstico económico-financiero y organizacional del sector público, en las provincias y en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Asistir técnicamente a las provincias en la formulación de los proyectos de reforma, y efectuar el seguimiento de los procesos que se implementen.
- Desarrollar planes y programas destinados a promover la movilización de los sectores productivos, diseñar políticas que tiendan a la transferencia de personal del sector público provincial al sector privado.
- Asistir a los ministerios de la producción provinciales en el estudio y desarrollo de propuestas que potencien la producción provincial, y procuren el aprovechamiento local de los recursos humanos.
- Promover y garantizar programas que tengan por finalidad el desarrollo de emprendimientos productivos que tengan alto impacto en la generación de empleo local, articulando su implementación a nivel regional.
- Evaluar las posibilidades de diversificación productiva que surgen de los acuerdos internacionales firmados por el gobierno nacional, en especial del MERCOSUR, para las economías provinciales y/o regionales.

- Analizar y proponer la distribución de recursos, supervisar obras financiadas, y efectuar el control de gestión de la ejecución física y presupuestaria de la misma.
- Fiscalizar el efectivo cumplimiento de los convenios para la ejecución de obras financiadas con fondos específicos.
- Atender desequilibrios financieros provinciales mediante el uso de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	45	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	43	
TOTAL PROGRAMA	89	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.479.658
Gastos en Personal	2.066.599
Personal Permanente	1.018.040
Personal Temporario	832.369
Asignaciones Familiares	9.016
Asistencia Social al Personal	6.319
Gabinete de autoridades superiores	200.855
Bienes de Consumo	43.163
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.476
Textiles y Vestuario	4.317
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.703
Productos de Cuero y Caucho	761
Productos de Minerales No Metálicos	1.538
Productos Metálicos	432
Otros Bienes de Consumo	10.936
Servicios No Personales	349.896
Servicios Básicos	3.819
Alquileres y Derechos	12.599
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.599
Servicios Técnicos y Profesionales	117.588
Servicios Comerciales y Financieros	49.229
Pasajes y Viáticos	103.512
Otros Servicios	50.550
Bienes de Uso	20.000
Maquinaria y Equipo	20.000
Transferencias	80.000.000
Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	80.000.000

PROGRAMA 25 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa son los que se detallan a continuación:

- Programar, planificar, ejecutar y realizar el seguimiento de la política de relaciones institucionales, así como su permanente actualización legislativa.
- Realizar el estudio de las normas que hagan a la plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales.
- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.
- Intervenir en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.
- Supervisar la administración del Registro Unico de Organizaciones No Gubernamentales.
- Registrar la existencia de todas aquellas organizaciones no gubernamentales, que a los fines de desarrollar actividades en beneficio de la comunidad, reciban o pretendan recibir fondos públicos, para llevar a cabo proyectos financiados en todo, o en parte, con recursos estatales (cualquiera fuese la temática que aborden y no tengan fines de lucro, sean públicas o privadas y se encuentren desarrollando sus actividades en territorio nacional, provincial, regional o municipal).
- Desarrollar actividades tendientes a la capacitación y formación de jóvenes políticos de distintas extracciones partidarias y organizaciones sociales, a través de la enseñanza de materias propias y disciplinas afines al quehacer político, y del contacto e interacción con actores políticos y sociales.
- Fomentar el federalismo, a través de la participación de organizaciones juveniles de todo el país en las actividades del Instituto de Capacitación Política, realizando cursos y seminarios

en forma coordinada o conjunta con gobiernos provinciales y organizaciones no gubernamentales.

- Coordinar a nivel nacional los distintos programas de carácter social, existentes o que se puedan crear en el futuro, que tengan por objeto el otorgar beneficios a los ex-combatientes que participaron en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, posibilitando su ingreso en forma preferencial.
- Representar al Estado Nacional en su relación con las distintas organizaciones que nucleen a los ex-soldados conscriptos, que participaron de las acciones bélicas del Atlántico Sur.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación a Dirigentes Políticos	Dirigente Capacitado	650

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	22	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Subtotal Escalafón		1.200
TOTAL PROGRAMA	22	1.200

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.386.633
Gastos en Personal	857.336
Personal Permanente	473.322
Personal Temporario	378.905
Asignaciones Familiares	5.109
Bienes de Consumo	56.610
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.348
Textiles y Vestuario	4.181
Productos de Papel, Cartón e Impresos	29.683
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.509
Productos Metálicos	8.363
Otros Bienes de Consumo	7.526
Servicios No Personales	291.187
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.029
Servicios Técnicos y Profesionales	64.782
Servicios Comerciales y Financieros	120.051
Pasajes y Viáticos	46.662
Otros Servicios	39.663
Bienes de Uso	20.000
Maquinaria y Equipo	20.000
Transferencias	161.500
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
Transferencias a Universidades Nacionales	61.500

PROGRAMA 26

**CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA
NACION**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, filmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.
- Efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.
- Promover sistemas y medidas que permitan la incorporación, selección, clasificación, ordenamiento y descripción de los fondos documentales, su custodia y conservación, como asimismo su consulta e investigación.
- Elaborar proyectos sobre normativa nacional referida a archivos, supervisar el cumplimiento de las disposiciones vigentes, y prestar asesoramiento archivístico a otros organismos públicos.
- Difundir el conocimiento del acervo documental del organismo y sus actividades, y prestar asesoramiento histórico-archivístico, promoviendo la formación técnico-profesional y el intercambio con otros organismos del país y del extranjero, que estén vinculados al quehacer archivístico.
- Promover medidas tendientes a la localización y potencial incorporación de documentación perteneciente a personas o instituciones privadas.
- Participar en organismos, reuniones o proyectos nacionales o internacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	12
Atención al Público	Consulta	900

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	36
TOTAL PROGRAMA	36

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Asuntos Políticos	689.142
02	Recepción de documentos, catálogos y registración de la documentación	Dirección General del Archivo General de la Nación	200.100
TOTAL			889.242

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	889.242
Gastos en Personal	624.357
Personal Permanente	618.492
Asignaciones Familiares	5.865
Bienes de Consumo	49.209
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.962
Textiles y Vestuario	3.922
Productos de Papel, Cartón e Impresos	28.146
Productos de Minerales No Metálicos	1.698
Productos Metálicos	919
Otros Bienes de Consumo	12.562
Servicios No Personales	148.076
Servicios Básicos	6.222
Alquileres y Derechos	6.222
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.929
Servicios Técnicos y Profesionales	50.706
Servicios Comerciales y Financieros	17.888
Pasajes y Viáticos	14.776
Otros Servicios	2.333
Bienes de Uso	40.000
Maquinaria y Equipo	40.000
Transferencias	27.600
Transferencias al Exterior	27.600

PROGRAMA 28

**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, impulsando y llevando a cabo acciones con tal fin.
- Actuar como organismo de aplicación de la Ley N° 24.515, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos, a través del análisis de la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo.
- Difundir los principios fijados por la Ley N° 23.592, y normas concordantes y complementarias.
- Diseñar e impulsar campañas educativas tendientes a la valoración del pluralismo social y cultural.
- Recopilar y mantener actualizada la información sobre el Derecho Internacional en lo que es materia de competencia del organismo.
- Recibir y centralizar denuncias sobre conductas discriminatorias, xenofóbicas o racistas.
- Constituir un registro en el que se reunirán todos los documentos, pruebas y evidencias vinculadas con los objetivos del organismo.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos discriminados o víctimas de xenofobia o racismo.
- Proporcionar al Ministerio Público y a los tribunales judiciales, asesoramiento técnico especializado en los asuntos relativos a la temática de su competencia.

- Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas discriminatorias, xenofóbicas o racistas, que pudieran manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional, especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo; provengan ellas de autoridades públicas, o entidades o personas privadas.
- Procurar la búsqueda de la existencia en el territorio argentino de personas que, durante la Segunda Guerra Mundial o con posterioridad a ella, participaron en el exterminio de pueblos, o en la muerte de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad u opinión política, y cuando corresponda, efectuar las denuncias ante las autoridades competentes.
- Promover e impulsar cuando existan suficientes evidencias, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Nacional, las acciones judiciales y administrativas pertinentes con relación a las personas comprendidas en el punto anterior.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica por Denuncias Antidiscriminatorias	Caso	500
Capacitación	Curso	10
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	10
Publicaciones	Publicación	10

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	270.565
Bienes de Consumo	31.079
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.187
Textiles y Vestuario	3.590
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.162
Productos Metálicos	1.794
Otros Bienes de Consumo	6.346
Servicios No Personales	157.486
Alquileres y Derechos	11.666
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.666
Servicios Técnicos y Profesionales	9.721
Servicios Comerciales y Financieros	30.331
Pasajes y Viáticos	77.770
Otros Servicios	16.332
Bienes de Uso	30.000
Maquinaria y Equipo	30.000
Transferencias	52.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000

PROGRAMA 35
POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Proponer políticas y estrategias de desarrollo, e impulsar programas y proyectos para las regiones ya existentes (Patagónica y Noroeste Argentino) y las que se creen en el futuro conforme con el artículo N° 124 de la Constitución Nacional, teniendo en cuenta los nuevos escenarios existentes tanto en el ámbito nacional e internacional.
- Diseñar políticas referidas al crecimiento integral de las regiones en acuerdo con lo fijado por el gobierno nacional.
- Asistir en lo inherente a la regionalización de las provincias, y a las iniciativas de desarrollo regional.
- Participar en la elaboración de las políticas para el desarrollo de las áreas de frontera, y en su ejecución en el ámbito de su competencia.
- Asesorar en lo atinente al régimen de las aguas de los ríos interprovinciales y sus afluentes.
- Proponer las políticas, estrategias y mecanismos vinculados al crecimiento integral de las regiones con una concepción autogenerada y sostenible.
- Fomentar el acompañamiento en el proceso de inversiones nacionales y extranjeras, y el de intercambio y cooperación entre el sector público y privado.
- Fomentar el diálogo y la interacción entre el Poder Ejecutivo Nacional, y todos los actores sociales de la región.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Desarrollo Regional Areas Carenciadas	Proyecto Promovido	53

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	19
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	20
----------------	----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	690.584
Gastos en Personal	424.377
Personal Permanente	399.736
Servicios Extraordinarios	17.654
Asignaciones Familiares	6.987
Bienes de Consumo	25.898
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.918
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.868
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.189
Otros Bienes de Consumo	2.923
Servicios No Personales	233.309
Alquileres y Derechos	5.055
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.777
Servicios Técnicos y Profesionales	59.960
Servicios Comerciales y Financieros	74.970
Pasajes y Viáticos	82.436
Otros Servicios	3.111
Bienes de Uso	7.000
Maquinaria y Equipo	7.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio del Interior al Registro Nacional de las Personas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.105.000
Gastos Figurativos	4.105.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	4.105.000

